

Comunicado



Chile inicia preparativos para acoger y presidir la Convención Sobre la Prohibición de Minas Antipersonal

Santiago de Chile y Ginebra, 28 de Julio de 2014 – Chile ha comenzado la cuenta regresiva para la inauguración de la Decimoquinta Reunión de los Estados Parte de la Convención Sobre la Prohibición de Minas Antipersonal, o *Convención de Ottawa*, que se celebrará en Santiago a finales de 2016.

La Decimoquinta Reunión de los Estados Parte es una conferencia diplomática internacional que acogerá unos 1.000 delegados que llegarán a la capital chilena para hacer un balance de los esfuerzos mundiales en la erradicación de minas antipersonal y para garantizar los derechos de los sobrevivientes de explosiones de estas armas.

Funcionarios de alto rango del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile y de su Comisión Nacional de Desminado se reunieron con el Director de la Secretaría de la Convención con sede en Ginebra, también conocida como la Unidad de Apoyo a Implementación de la Convención (ISU) para examinar el contenido y detalles organizacionales de tan gran conferencia internacional.

“Chile tiene el honor de acoger y presidir en 2016, uno de los tratados humanitarios y de desarme más importantes del sistema internacional, un instrumento que realmente incremente la Seguridad Humana a nivel global”, dijo el Embajador Alfredo Labbé, Director General de Política Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.

“La Convención de Ottawa ha sido un ejemplo para otros tratados de desarme al demostrar que los Estados y la sociedad civil pueden trabajar juntos eficazmente para dar fin al sufrimiento causado por las minas antipersonal. Estamos listos para recibir al mundo entero en Santiago en 2016”.

“Chile es un ejemplo del éxito que ha logrado la Convención”, dijo Kerry Brinkert, el Director de la Unidad de Apoyo a la Implementación de la Convención. “Hace más de una década que Chile destruyó su arsenal de casi 300.000 minas antipersonal y en la actualidad lleva destruidas casi la mitad de todas las minas -tanto antipersonal como antivehículo- que fueron sembradas en el pasado. Además Chile va por buen camino para completar la limpieza de todas sus zonas minadas dentro de la fecha límite del 1º de marzo de 2020 que le otorgó la Convención; Chile es un ejemplo de que la eliminación de las minas antipersonal sí se puede lograr”.

“La reunión de la Convención en Santiago ilustrará los tremendos esfuerzos realizados para acabar con el sufrimiento y las muertes causadas por las minas antipersonal no sólo en el ámbito nacional chileno sino en toda la América Latina”, agregó Kerry Brinkert. “Por ejemplo, los países centroamericanos afectados han despejado ya todas sus zonas minadas y el Perú y Ecuador se encuentran por el buen camino para terminar su desminado en el 2017”.

América Latina también ha realizado esfuerzos importantes para ayudar a los sobrevivientes de minas antipersonal y garantizar sus derechos. “Cuando Chile presida la Convención, haremos especial hincapié en la asistencia a las víctimas de estas armas”, dijo el Embajador Alfredo Labbé.

Unidad de Apoyo a la Implementación de la Convención Sobre la Prohibición de Minas Antipersonal

CIDHG | Chemin Eugène-Rigot 2C | CP 1300 | 1211 Ginebra 1 | Suiza | t. + 41 (0)22 730 93 50
f. + 41 (0)22 730 93 62 | press@apminebanconvention.org | www.apminebanconvention.org/es

“Estamos orgullosos de que sea una chilena, María Soledad Cisternas Reyes, quien preside el Comité de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad; trabajaremos en estrecha colaboración con la Sra. Cisternas Reyes y con el Comité”, añadió el Embajador Alfredo Labbé.

“Tenemos que seguir tendiendo puentes entre nuestros esfuerzos por apoyar a los sobrevivientes de estas armas y esfuerzos internacionales más amplios que garanticen los derechos de las personas con discapacidad. Esto es importante porque los derechos de los sobrevivientes de explosiones de minas antipersonal o de otros artefactos explosivos que adquieren una discapacidad, son parte del ámbito de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad”.

La última reunión formal de la Convención de Ottawa en las Américas ocurrió en el 2009 en Cartagena, Colombia.

La Convención sobre la Prohibición de Minas Antipersonal fue adoptada en Oslo en 1997, se abrió a la firma en Ottawa ese mismo año y entró en vigor el 1º de marzo de 1999.

Hasta la fecha, 161 Estados se han adherido a la Convención, incluidos todos los Estados de las Américas, excepto Cuba y los Estados Unidos.

Desde su entrada en vigor, millones de metros cuadrados de tierras que alguna vez se consideraron peligrosas han sido despejadas para su actividad normal, y aproximadamente unas 47,5 millones de minas almacenadas han sido destruidas.

###

Para información de prensa: Laila Rodríguez, +41 (0) 22 730 93 50, press@apminebanconvention.org. Estamos en la [web](#), [Facebook](#), [Flickr](#) y [Twitter](#).